COMPROMISO ANTICORRUPCION

El suscrito a saber: SERGIO ALBEIRO MARTÍNEZ TORO domiciliado en el municipio de AREGLIA, identificado con cedula de ciudadanía numero 1.022.125.044 de Argelia, quien obra en calidad de representante legal de LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S, identificado con NIT número 901.646.792-6, Quien en adelante se denominará EL OFERENTE, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente COMPROMISO ANTICORRUPCION, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

PRIMERO: Que la entidad adelanta el presente proceso MC-004-2026 para la selección del objeto contractual conforme a las condiciones del pliego de condiciones y demás normas concordantes.

SEGUNDO: Que es interés del oferente apoyar la acción del estado colombiano y de la Entidad, para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas;

CLAUSULA PRIMERA: COMPROMISOS ASUMIDOS El oferente, mediante suscripción del presente documento, asume los siguientes compromisos:

- El oferente no ofrecerá ni dará sobornos, ni ninguna otra forma de halago a ningún funcionario público en relación con su propuesta, con el proceso de selección, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de la misma, así como no permitirá que nadie, bien sea empleado suyo o un agente comisionista independiente lo haga en su nombre;
- El oferente se compromete formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del proceso de selección referido.

CLAUSULA SEGUNDA. CONSECUENCIAS DEL INCUMPLIMIENTO El oferente asume a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en la Convocatoria Pública, si se comprobare el incumplimiento de los compromisos de anticorrupción.

En constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de Argelia a loa diez (10) días del mes de junio de 2026

Cordialmente,

FIRMA

Proponente: LOGI – CO SOLUCIONES S.A.S

Nombre Representante Legal: SERGIO ALBEIRO MARTÍNEZ TORO